



Nuestra Alcaldesa se encadenó frente a la fachada de Arizón, otra cosa muy distinta es que se lo llegara a creer, la demagogia no tiene ética, pero si está imbuida de legalidad.

[José Luis Zarazaga Pérez](#) ..-Curiosa expresión que según la Real Academia de la Lengua Española, se define como una tendencia artística o literaria que valora estéticamente lo feo. Literariamente no creo que vaya a tener ningún predicamento entre nuestros políticos locales, ya que alguno lo más que ha leído es el catálogo del Mediamark.

Dicho apelativo lo conocí hace ya unos años en uno de mis viajes por la Comunidad de Galicia y se ha definido como el conjunto de construcciones u obras humanas que degradan de algún modo su entorno, si bien no existe todavía un acuerdo generalizado acerca del significado exacto de dicho vocablo, por ser de reciente invención y débil de concepto por impreciso.

Siento reconocer que en algunos aspectos, estaba este su comentarista equivocado, invariablemente había pensado que Sanlúcar siempre se quedaba atrás en lo que concierne a modernización y desarrollo, pero miren por donde visto los últimos acontecimientos hemos llegado a tiempo de algo, vamos que en el asunto de apuntarnos al carro de los mamarrachos y las barbaridades urbanísticas somos más puntuales que el Ave.

Ya ha sido presentada la barbaridad que se va a cometer en el mercado, acabando así con todos los valores tradicionales que definen a nuestro Casco Histórico, pero el remate se produce con la aprobación de las obras de la Casa Marques de Arizón.

No llego a comprender del todo el comunicado de prensa con el que nos ha obsequiado el Aula Gerión, en este nuestro apreciado medio digital: www.sanlucardigital.es/index.php?option=com_content&task=view&id=3579&Itemid=1

Ciertamente nunca me he llegado a creer nada de nuestros políticos locales, hace ya bastante tiempo pregunté a un delegado de Cultura sobre el proyecto de construcción de un museo en la antigua nave del Muelle de bonanza, la respuesta fue clara y sincera: ¿Te puedes llegar a

creer algo de un político?, pues la verdad es que no; sino que donde se dice digo después resulta que es Diego.

Nuestra Alcaldesa se encadenó frente a la fachada de Arizón, otra cosa muy distinta es que se lo llegara a creer, la demagogia no tiene ética, pero si está imbuida de legalidad. En este punto mis amigos del Aula Gerión nunca debían de haber pecado de inocencia, es loable luchar contra los molinos, lo que nunca llegaré comprender es que pensarán que se iba a producir un cambio en la política depredadora de nuestra Gerencia de Urbanismo. www.youtube.com/watch?v=zJQqUSAxC3w

Huy, huy, huy, a algunos de los que aparecen en este vídeo ya les parece el proyecto interesante y necesario. El sabio Tontonelo parece que ha jugado bien sus cartas. El daño está hecho, se nos mostró las bondades de un proyecto que no concuerda con un edificio declarado Bien de Interés Cultural con categoría de monumento, proyecto que no cuadra exactamente con lo establecido en la Ley 16/1985, ya que se hurta su disfrute al público en general.

“Art. 2.º 1. Sin perjuicio de las competencias que correspondan a los demás poderes públicos, son deberes y atribuciones esenciales de la Administración del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 44, 149. 1.1 y 149.2 de la Constitución, garantizar la conservación del Patrimonio Histórico Español, así como promover el enriquecimiento del mismo y fomentar y tutelar el acceso de todos los ciudadanos a los bienes comprendidos en él. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149.1, 28, de la Constitución, la Administración del Estado protegerá dichos bienes frente a la exportación ilícita y la expoliación.”

Si la barbaridad urbanística que se va a efectuar no es expoliación que venga Dios y lo vea, ahora comprendo porque soy Ateo y Republicano. No quiero extenderme en demasía, pero como la literatura es pródiga en ejemplos aquí incluyo un pequeño fragmento del retablo de las maravillas

“GOBERNADOR.-¿Y qué quiere decir Retablo de las Maravillas? CHANFALLA.- Por las maravillosas cosas que en él se enseñan y muestran, viene a ser llamado Retablo de las Maravillas; el cual fabricó y compuso el sabio Tontonelo debajo de tales paralelos, rumbos, astros y estrellas, con tales puntos, caracteres y observaciones, que ninguno puede ver las

cosas que en él se muestran, que tenga alguna raza de confeso, o no sea habido y procreado de sus padres de legítimo matrimonio; y el que fuere contagiado destas dos tan usadas enfermedades, despídase de ver las cosas, jamás vistas ni oídas, de mi retablo.

CHANFALLA.- ¡Atención, señores, que comienzo! -¡Oh tú, quien quiera que fuiste, que fabricaste este Retablo con tan maravilloso artificio, que alcanzó renombre de las Maravillas: por la virtud que en él se encierra, te conjuro, apremio y mando que luego incontinenti muestres a estos señores algunas de tus maravillosas maravillas, para que se regocijen y tomen placer sin escándalo alguno! Ea, que ya veo que has otorgado mi petición, pues por aquella parte asoma la figura del valentísimo Sansón, abrazado con las columnas del templo para derriballe por el suelo y tomar venganza de sus enemigos. ¡Tente, valeroso caballero; tente, por la gracia de Dios Padre! ¡No hagas tal desaguisado, porque no cojas debajo y hagas tortilla tanta y tan noble gente como aquí se ha juntado! GOBERNADOR.- (Aparte) ¡Milagroso caso es éste! Así veo yo a Sansón ahora, como el Gran Turco. Pues en verdad que me tengo por legítimo y cristiano viejo. CHANFALLA.- Esta agua, que con tanta priesa se deja descolgar de las nubes, es de la fuente que da origen y principio al río Jordán. BENITO.- ¡Eso sí, sobrino, cánsala, cánsala: vueltas y más vueltas: vive Dios que es un azogue la muchacha! ¡Al hoyo, al hoyo! ¡A ello, a ello! FURRIER.- ¿Está loca esta gente? ¿Qué diablos de doncella es ésta y qué baile y qué Tontonelo? CAPACHO.- ¿Luego no ve la doncella herodiana el señor Furrier? FURRIER.- ¿Qué diablos de doncella tengo de ver? CAPACHO.- Basta: de ex illis es. GOBERNADOR.- De ex illis es, de ex illis es.

JUAN.- ¡Dellos es, dellos es el señor Furrier; dellos es. FURRIER.- ¡Soy de la mala puta que los parió; y, por Dios vivo, que, si echo mano a la espada, que los hago salir por las ventanas, que no por la puerta! CAPACHO.- Basta: de ex illis es. BENITO.- Basta: dellos es, pues no ve nada. FURRIER.- ¡Canalla barretina!: si otra vez me dicen que soy dellos, no les dejaré hueso sano. BENITO.- Nunca los confesos ni bastardos fueron valientes; y por eso no podemos dejar de decir: dellos es, dellos es.

FURRIER.- ¡Cuerpo de Dios con los villanos! ¡Esperad! (Mete mano a la espada, y acuchillase con todos; y el Alcalde aporrea al Rabellejo; y la Chirinos descuelga la manta y dice.)

CHIRINOS.- El diablo ha sido la trompeta y la venida de los hombres de armas; parece que los llamaron con campanilla. CHANFALLA.- El suceso ha sido extraordinario; la virtud del Retablo se queda en su punto, y mañana lo podemos mostrar el pueblo; y nosotros mismos podemos cantar el triunfo desta batalla, diciendo ¡Vivan Chirinos y Chanfalla! “

Sanlúcar puede estar llena de picaros y de políticos, lo que no sabía era que Chanfalla había sido instalado al frente de la Gerencia y para que después digan que Cervantes no inspiró a Julio Verne. Pues no querida amiga Irene, muéstraselo al pueblo, pero que conste que yo no te voy a vitorear, lo siento.